

Zipaquirá, 15 de Diciembre de 2015

Señores

**BTP MEDIDORES.**

ALBERTO CORREDOR

Dirección: CALLE 18 B n° 65 B . 75

Teléfono: TEL: 310 8608374

Correo Electrónico: [lmartinez@btp.com.co](mailto:lmartinez@btp.com.co)

Señores

**FERREACUEDUCTO.**

JAIRO DELGADO GONZALEZ

Dirección: CALLE 93 N° 54 . 31

Teléfono: TEL: 4856888

Correo Electrónico: [mlilimr@hotmail.com](mailto:mlilimr@hotmail.com)

**ASUNTO:** CONVOCATORIA PRIVADA CON DOS INVITACIONES A PRESENTAR PROPUESTA - ARTICULO 44 RESOLUCION No 275 DE 2015.

Cordial saludo:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP de conformidad con el artículo 44 de la Resolución No 275 de 2015: Por la cual se modifica, adiciona y renumera la Resolución 358 de Diciembre 29 de 2014 Por la cual se adopta el Manual e instructivo de contratación de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP y se derogan las Resoluciones Nos. 165 de 2004, 156 de 2007, 170 de 2008 y 299 de 2010+ se encuentra interesada en recibir propuesta económica totalizada para celebrar un contrato de Compraventa; teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

**1. OBJETO A CONTRATAR:**

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP, ha determinado el objeto de la contratación que pretende adelantar así:

## Í ADQUISICIÓN DE MEDIDORES VOLUMETRICOS R160 DE 1/2" Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA E.A.A.Z ESP.Î

### 2. DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO:

La Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ha definido la descripción y especificaciones del bien de la siguiente forma:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
849	Medidor volumétrico R160 1/2" marcado con logo EAAAZ y doble precinto	Unidad

### 3. LAS CONDICIONES PRESTACION DEL SERVICIO:

El contrato de compraventa se debe adelantar bajo las siguientes condiciones, para lo cual el proveedor debe:

- 1) Suministrar los medidores volumétricos solicitados por la empresa, según las características y precios unitarios establecidos en la propuesta estipulando las especificaciones técnicas del producto, la cual hace parte integral del presente contrato.
- 2) Entregar en la fecha señalada por el supervisor del contrato los bienes solicitados.
- 3) Garantizar que las especificaciones técnicas de cada elemento correspondan a las que se solicitan por la entidad y conforme a la propuesta presentada.
- 4) Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los elementos contratados en la sede de la empresa.
- 5) Reponer los elementos entregados que requieran garantía por entregarse en mal estado o por defectos de fabricación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al aviso realizado por el supervisor del contrato.
- 6) Constituir la garantía única de cumplimiento.
- 7) Acatar las observaciones que imparta la empresa por intermedio del supervisor del contrato, relacionadas con la debida ejecución del presente contrato.
- 8) Cumplir con las obligaciones para con el sistema general de seguridad social y parafiscales.
- 9) Las demás inherentes al objeto del contrato.

#### **4. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION Y FORMA DE PAGO:**

De conformidad con el estudio de mercado adelantado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP y el certificado de disponibilidad Presupuestal No 2015000617 rubro: 322101 Nombre: Compra de medidores, cajillas y elementos de ferretería, expedido por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Empresa el día 09 de Diciembre de 2015, el presupuesto oficial de la presente contratación se ha estimado en **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 54´230.000.00)**

La forma de pago que ha establecido la Empresa para el futuro contrato es la siguiente:

Se realizarán un pago contra entrega del cien por ciento (100%). Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento o recibo a satisfacción respecto al objeto aquí contratado y así mismo deberá el almacén general certificar la entrada de tales elementos con sus correspondientes características, el contratista por su parte deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura y certificación del cumplimiento de las obligaciones para con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y el acta de liquidación debidamente suscrita.

#### **5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE SUSCRIBIR:**

La ejecución del contrato se realizará en las instalaciones de La EAAAZ ESP, en el municipio de Zipaquirá . Cundinamarca.

#### **6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE SUSCRIBIR:**

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP de conformidad con la necesidad que pretende suplir por medio de la presente contratación ha señalado como plazo de ejecución del contrato que se va a suscribir: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

#### **7. REQUISITOS JURÍDICOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA**

El proponente debe cumplir con los siguientes requisitos de tipo legal para acreditar capacidad jurídica:

- Cédula de ciudadanía del representante Legal

- Certificado de Existencia y Representación Legal Cámara de Comercio que no supere treinta días calendario.
- Certificado antecedentes Judiciales del representante legal vigente.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica vigente.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal vigente.
- Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica vigente.
- Certificado de Antecedentes Fiscales del representante legal vigente.
- Rut.
- Certificado afiliación al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.
- Formato único Hoja de Vida de la Función Pública para persona Jurídica.

## **8. REQUISITOS TECNICOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA:**

### **8.1. EXPERIENCIA GENERAL:**

Se requiere contratar una persona natural o jurídica que acredite la ejecución de un (1) contrato, cuyo objeto tenga relación con el establecido en el presente estudio previo, por valor del 80% del presupuesto oficial establecido para el presente contrato

Las certificaciones que no contengan todos los requisitos aquí establecidos serán rechazadas, por lo tanto estas deben contener:

- “ Nombre de la persona natural o jurídica certificada.
- “ Nombre de la persona natural o jurídica contratante.
- “Teléfono y dirección de la persona natural o jurídica contratante
- “ Objeto del contrato
- “ Valor del contrato.
- “ Firma del funcionario competente.

### **8.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**

El contratista deberá encontrarse clasificado en el clasificador de bienes y servicios en el siguiente código:

40 14 17 00 Material de Ferretería y Accesorios

## 9. REQUISITOS FINANCIEROS:

### 9.1 INDICADORES FINANCIEROS

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores según el Registro Único de proponentes (RUP), para verificar:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ	- 3
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	m60%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	- 1

### Indicadores de capacidad organizacional

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	- 0,10
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	- 0,05

## 10. ADJUDICACIÓN

Una vez revisados los anteriores requisitos y ya determinado quienes los cumplen se procederá a realizar la adjudicación a quien presente la propuesta económica con el menor valor.

## 11. CRONOGRAMA:

El cronograma para el presente proceso de selección es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
ENVIO DE LA INVITACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2015	OFICINA ASESORA JURÍDICA
PRESENTACION DE LA PROPUESTA	17 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA LAS 3:00 PM	PROPONENTE

<b>EVALUACIÓN ADJUDICACIÓN</b>	<b>Y</b>	18 DE DICIEMBRE DE 2015	OFICINA ASESORA JURÍDICA Y SUBGERENTE COMERCIAL
<b>PLAZO DE SUBSANAR</b>		1 DÍA	PROPONENTE
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>DEL</b>	CINCO DÍAS POSTERIORES A LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.	OFICINA ASESORA JURÍDICA Y GERENCIA

## 12. GARANTÍAS DE LA FUTURA CONTRATACIÓN:

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ESP ha determinado que en el futuro contrato se deben constituir a favor de la Empresa las siguientes garantías con los amparos que se describen a continuación:

CLASE DE GARANTIA	AMPARO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE AMPARO
DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	Por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más	20%
DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD CORRECTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Por el plazo de ejecución del contrato y 1 año más	20%

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO

**JAIRO GARCIA GOMEZ**  
Gerente General

Revisó: Andrea del Pilar Arias Ramírez.  
Jefe Oficina Asesora Jurídica.  
Proyectó: Milena Vargas Quiroga.  
Profesional Administrativo.